

Constancia: Manizales, 195 de abril de 2.021, le informo señora Jueza, que el presente proceso pasa a Despacho a fin de reconocer heredera.



DORANCÉ VÁSQUEZ MARTÍNEZ
Escribiente



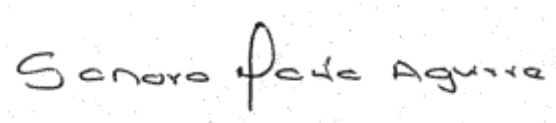
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2.021)

RADICADO	170014003001 2020 00358 00
ASUNTO	Reconoce heredera

Habiendo presentado el registro civil de nacimiento en copia auténtica, se ordena RECONOCER como heredera dentro del presente trámite sucesoral a la señora JULIANA VALLEJO JIMÉNEZ (C.C. 22.477.563), como hija del causante.

Nuevamente se requiere a dichos interesados a fin de que designen apoderado que los represente ya que la sucesión que nos ocupa es de menor cuantía y por tanto no pueden obrar a nombre propio.

NOTIFÍQUESE¹



Firmado Por:

SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Publicado por estado No. 064 fijado el 19 de abril 2021 a la 7:30 am.



SANDRA LUCÍA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria

Código de verificación:

**f7bc6c89da848c01a7d699716280aff53526ba8b15ab070040b6ce1214287
b3d**

Documento generado en 19/04/2021 04:49:38 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>